MINISTERIO DE JUSTICIA

13743 *RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2001, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncian vacantes existentes en toda España, para su provisión en concurso ordinario de vacantes número 256.*

Vacantes los Registros de la Propiedad y Mercantiles siguientes, se anuncian para su provisión por concurso entre Registradores, conforme a los artículos 284 de la Ley Hipotecaria y 496 y siguientes de su Reglamento:

Registro	Tribunal Superior de Justicia
Zamora número 1	Castilla y León.
Barcelona número 3	Cataluña.
Donostia/San Sebastián número 2	País Vasco.
Zaragoza número 7	Aragón.
Sarria	Galicia.
Tamarite de Litera	Aragón.
Bilbao número 8	País Vasco.
Allariz	Galicia.
Peñafiel	Castilla y León.
Cangas del Narcea	Principado de Asturias.
Gijón número 4	Principado de Asturias.
Alcaraz	Castilla-La Mancha.
Madrid número 40	Madrid.
Madrid número 10	Madrid.
Marbella número 2	Andalucía.
Cabra	Andalucía.
Montefrío	Andalucía.
Almadén	Castilla-La Mancha.
Vitoria-Gasteiz número 2	País Vasco.
Hinojosa del Duque	Andalucía.
Villalpando	Castilla y León.
Icod de los Vinos	Islas Canarias.
Málaga número 1	Andalucía.
Barcelona número 11	Cataluña.
Mataró número 2	Cataluña.
Balaguer	Cataluña.
Barcelona número 18	Cataluña.
Barcelona número 20	Cataluña.
Barcelona número 23	Cataluña.
Cunit	Cataluña.
Toro	Castilla y León.
Villar del Arzobispo	Valencia.
Mora de Rubielos	Aragón.
Pamplona/Iruña número 1	Navarra.
Valencia de Don Juan	Castilla y León.
Potes	Cantabria.
Algemesí	Valencia.
Orcera	Andalucía.
León número 1	Castilla y León.
Pola de Laviana	Principado de Asturias.
Valoria la Buena	Castilla y León.
Sigüenza	Castilla-La Mancha.
Nava del Rey	Castilla y León.
Soria número 2	Castilla y León.

Los señores Registradores presentarán sus instancias en el plazo de quince días naturales que señala el artículo 498 del Reglamento Hipotecario, en las que habrán reseñado el número y la fecha del documento nacional de identidad.

Madrid, 10 de julio de 2001.—La Directora general, Ana López-Monis Gallego.

Ilmo. Sr. Subdirector general del Notariado y Registros Propiedad y Mercantiles.

MINISTERIO DE DEFENSA

13744 *ORDEN 432/38301/2001, de 29 de junio, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, según modelo del anexo II, al excelentísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil).

Tercera.—Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Defensa, paseo de la Castellana, 109, 28046 Madrid, o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos consignados en el modelo de solicitud, los aspirantes acompañarán a la misma su currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto. Asimismo, harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 29 de junio de 2001.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Personal, Joaquín Pita Da Veiga Jáudenes.

ANEXO I

Convocatoria de puestos de trabajo de libre designación

Puesto de trabajo: Ministerio de Defensa. Armada. Estado Mayor de la Armada.—Auxiliar de Oficina (OTAN) N12. Número de puestos: Tres. Nivel: 12. Complemento específico: 218.820 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: D. Méritos preferentes: Experiencia en puesto de trabajo similar. Conocimientos de informática a nivel usuario. Conocimientos del idioma inglés. Tramitación de documentación clasificada de la OTAN. Estar en posesión o posibilidad de obtener la acreditación de la OTAN.

Puesto de trabajo: Ministerio de Defensa. Armada. Estado Mayor de la Armada.—Auxiliar OTAN N12. Número de puestos: Uno. Nivel: 12. Complemento específico: 218.820 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: D. Méritos preferentes: Experiencia en puesto de trabajo similar. Conocimientos de informática a nivel usuario. Conocimientos del idioma inglés. Tramitación de documentación clasificada de la OTAN. Estar en posesión o posibilidad de obtner la acreditación de la OTAN.